MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

N°. Radicado : 2023-460-021193-3 Folios: 1
Fecha : 18/01/2023 11:53:50 Anexos : 4
Destino: GRUPO DE CONTRATACIÓN
Origen: 460-DCPGI
Asunto: "Solicitud tercera adición y sexta modi

MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: GRUPO DE CONTRATACIÓN
Liliana Riaño Amaya
Coordinadora Grupo de Contratación

DE: DIRECCIÓN DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y GENERACIÓN DE INGRESOS
Nicolás Peña Tenjo
Director de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos

ASUNTO: "Solicitud tercera adición y sexta modificación al contrato de encargo fiduciario de administración y pagos 20200530 celebrado entre la Nación- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y FIDUAGRARIA S.A."

Respetada doctora.

En cumplimiento del Manual de supervisión versión 10 numeral 4.7.5 y considerando los requisitos establecidos para las modificaciones de los contratos o convenios, nos permitimos solicitar amablemente se realice el trámite para la tercer adición y sexta modificación al contrato 20200530 suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Fiduagraria S.A., el cual tiene como objetivo adicionar $13.145.196.516 de la vigencia 2023 y como consecuencia de esto, realizar las modificaciones necesarias a las cláusulas de valor y desembolsos.

Mediante el presente memorando el Director de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos, considera pertinente realizar la tercera adición y sexta modificación al contrato 20200530, de acuerdo con la solicitud presentada por el EIP mediante memorando 2023-460-021066-3 del 16 de enero de 2023 recibido mediante correo electrónico del mismo día.
Con el fin de soportar el respectivo trámite nos permitimos adjuntar:

1. Memorando 2023-460-021066-3 del 16 de enero de 2023 del Equipo Implementador del Proyecto cuyo asunto es: "Solicitud tercera adición y sexta modificación al contrato de encargo fiduciario de administración y pagos 20200530 celebrado entre la Nación- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y FIDUAGRARIA S.A."

2. Acta de comité supervisor No. 6 del 17 de enero de 2023 en la que se analizan las justificaciones técnicas y financieras realizadas por el EIP, considerando pertinente realizar el trámite solicitado.

3. Informe de supervisión de fecha 26 de diciembre de 2022

Nicolas Peña Tenjo
Director
DIRECCIÓN DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y GENERACIÓN DE INGRESOS

Elaboro: Adriana Ibarra

Número de folios: 1

Anexos: , 4
Elaboró: Yure Addel Pinzon Pulido

Aprobó: Nicolas Peña Tenjo